

Curso: Lo carcelario como campo de problemas

Tipo: Seminario-Taller

Créditos: 4

Fecha: Martes, del 31 de Octubre al 12 de Diciembre 2017

Horario: de 17 a 20 hrs (Excepto 12 de Diciembre – de 17 a 19 hrs)

Disponibilidad: 20 participantes

Carga Horaria presencial: 20

Profesor/as:

Prof. Agda. Mag. María Ana Folle (responsable)

Prof. Adj. Dra. Laura López

Prof. Adj. Mag. Sonia Mosquera

DESTINATARIOS: Trabajadores del sistema penitenciario: operadores penitenciarios

SE OFRECE A ESTUDIANTES DE GRADO: SI x NO

MÓDULO DEL PLAN 2013 EN QUE ACREDITA:

DESCRIPTORES:

Lo carcelario como campo de problemas – producción de subjetividad en el encierro – los discursos de la “rehabilitación” - “tratamientos” y procesos de “desencierro” - educación y trabajo en la cárcel.

OBJETIVOS:

1. Identificar lo carcelario como un campo de problemas.
2. Analizar la institución cárcel como dispositivo de domesticación de los cuerpos.
3. Construir una “caja de herramientas” para conocer las multiplicidades que lo contienen.
4. Indagar las especificidades del encierro en clave mujeres, desde una perspectiva de género y derechos.

TEMARIO

1. Surgimiento de las instituciones de encierro como dispositivos de control en el marco de la modernidad.

El concepto de castigo y disciplinamiento como institución social.

Orígenes del sistema penitenciario uruguayo.

Abordajes criminológicos: pensando la cuestión criminal.

2. Los nuevos paradigmas para el “tratamiento” de personas privadas de libertad

Sistema penitenciario uruguayo (1985-2015)

Los prefijos “re” y su problematización.

El trabajo y la educación como soportes del paradigma de la “rehabilitación”.
La educación “terapéutica” / la educación como derecho.
El trabajo en la cárcel: entre la necesidad y la dignidad.
Perspectiva abolicionista, derecho penal mínimo.

3. Construcción de identidad/es en lxs privadxs de libertad

Vida cotidiana en el “encierro”.
Espacialidad: Desterritorialización y reterritorialización
Temporalidades suspendidas/detenidas
El “afuera” y el “adentro”
“Ocupar” o “habitar” la cárcel.
Desafiliaciones y despojo de roles.
El “disciplinamiento” y la domesticación de los cuerpos. Las líneas de fuga, las resistencias.
Gubernamentalidad.

4. “Géneros” de encierro. Mujeres y privación de libertad.

Singularidades de las prácticas de control socio-penal en mujeres.
Reglas de Bangkok.
Prácticas de cuidado y Sistemas Penales Juveniles.

BIBLIOGRAFÍA

Tema 1

Barrán, JP. (1998). *El Disciplinamiento (1860-1920)*. Montevideo: Ediciones Banda Oriental.

Corti, A., Trajtenberg, N. (2015) “¿Sin dolor no hay justicia?”, en: Bardazano, G. et. al. (comp.) *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Montevideo: CSIC-Trilce.

Foucault, M. (1975). *Vigilar y Castigar: Nacimiento de la Prisión*. Bs. As. Editorial Siglo XXI.

Roldós, V., Rey, R. (2015) “Génesis del sistema penitenciario uruguayo (1862-1888), en: Bardazano, G. et. al. (comp.) *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Montevideo: CSIC-Trilce.

Wacquant, Loïc (2000) *Las Cárceles de la Miseria*. Bs. As.: Manantial.

Zaffaroni, R. (2015) “La filosofía del sistema penitenciario en el mundo contemporáneo”, en: Bardazano et.al. (comp.) *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Montevideo: CSIC-Trilce.

Tema 2

Garcé, A. (2015). “Crisis y después: seguí de las políticas estatales a la emergencia humanitaria en el sistema penitenciario”, en: Bardazano, G. et. al. (comp.) *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Montevideo: CSIC-Trilce.

González, V., Rojido, E., Trajtenberg, N. (2015). “Sistema penitenciario de Uruguay: cambios continuidades y desafíos, en: Bardazano et.al. (comp.) *Discutir la cárcel, pensar la sociedad*. Montevideo: CSIC-Trilce.

Kouyoumdjian, L., Poblet, M. (diciembre 2010) “Un punto de fuga. La educación en las cárceles, aportes desde el Trabajo Social”. *Revista de Trabajo Social*, Año 3, N° 4 – FCH. Tandil: UNCPBA

Larrobla, Fabiana (2016). “Treinta años de democracia. Mujeres innumerables”, en: Sapriza, G., Folle, M. (comp.), *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*, Montevideo: FHCE-CSIC-Junta Nacional de Drogas.

Makowski, S. (1995). *Identidad y subjetividad en cárceles de mujeres*. México DF: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

OIT Ministerio del Interior (2011). El trabajo dentro de las cárceles y la inserción laboral de las personas liberadas del sistema penitenciario. Montevideo.

Paternain, R. y Rico, Á. (coords.) (2012). *Inseguridad, delito y Estado*, Montevideo: Ediciones Trilce.

Vigna, A. (2012). *Análisis de datos del I Censo Nacional de Reclusos, desde una perspectiva de género y derechos humanos. Censo Nacional de Reclusos. Informe*. Disponible en: <www.inmujeres.gub.uy/innovaportal/file/24956/1/infocenso.pdf>

Scarfó, F.; Inda, A. y Dappello, V. (2013). "Formación en educación en contextos de privación de la libertad desde una perspectiva de derechos humanos". *Cultura y Educación en Derechos Humanos en América Latina*. João Pessoa: Ed. da ufpb. Disponible en: <http://www.gesec.com.ar/wpcontent/uploads/2010/02/Miolo_Cultura_DH_America_Latina_07_10.pdf>

Tema 3

Bove, E. (2015). *Coerción y libertad: la educación en cárceles. Un estudio de caso en una cárcel de mujeres de Uruguay*. Tesis de Maestría. Ciudad de México: Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Folle, M., Mosquera, S. (2016). "Mujeres en pugna. Prisión, dominación, resistencias", en: Sapriza, G., Folle, M. (comp.), *El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay*, Montevideo: FHCE-CSIC-Junta Nacional de Drogas.

Leopold, S. *Campo socio jurídico y construcciones profesionales: reflexiones desde el ámbito académico del Trabajo Social. La fragmentación de lo social: Construcciones profesionales y campo socio jurídico en la región*. Montevideo: FCS Departamento de Trabajo Social.

Lewkowicz, Ignacio (1996) *El malestar en el sistema carcelario*, Diego Zerba (comp.), Buenos Aires.

Manchado, M. (2010) "Discursos, secretos y subjetividad: una mirada a la dinámica interactiva de las prisiones", en: *Perspectivas de la Comunicación*, Vol. 3, Nº 1, 2010. Tenuco: Universidad de la Frontera (Chile).

Tema 4

Almeda, E. (2005). Pasado y presente de las cárceles femeninas en España. *Sociológica*, 6, pp: 75-106. Extraído el 24/2/2011. Disponible en: <http://ruc.udc.es/dspace/bitstream/2183/2741/1/SO-6-4.pdf>

Birgin, H. (Ed.) (2000a). *Las trampas del poder punitivo. El Género del Derecho Penal*. Buenos Aires: Biblos.

Birgin, H. (Ed.) (2000b). *El Derecho en el Género y el Género en el Derecho*. Buenos Aires: Biblos.

Bodelón, E. (2003). Género y sistema penal: los derechos de las mujeres en el sistema penal. En Roberto Bergalli (Ed.) *Sistemas penales y problemas sociales*. Valencia: Tirant lo blanch. Disponible en: <http://www.scribd.com/doc/5058054/Bergalli-RobertoSISTEMA-PENAL-Y-PROBLEMAS-SOCIALES>

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO. (2015). *Observaciones finales sobre los informes periódicos tercero a quinto combinados del Uruguay. Naciones Unidas*. Recuperado de <http://www.comitednu.org/wp-content/uploads/2015/04/OBSERVACIONES-FINALES-ESPA%C3%91OL-CRC.pdf>

Galeotti, R. (2013). *Adolescentes infractoras. Discursos y prácticas del Sistema Penal Juvenil Uruguayo*. Montevideo: Psicolibros-Waslala.

López Gallego, L. (2014). Proceso de reflexividad en un contexto de privación de libertad de adolescentes mujeres. *Psicología & Sociedad*, 26(3), 603-612.

López Gallego, L. & Padilla, A. (2013). Responsabilidad adolescentes y prácticas psi: Relaciones peligrosas. En C. González Laurino, S. Leopold Costábile, L. López Gallego, & P. Martinis (Eds.), *Los sentidos del castigo: El debate uruguayo sobre la responsabilidad en la infracción adolescente* (pp. 71-94). Montevideo: Trilce.

Pitch, T. (1998). *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*. Madrid: Trotta.

Sapriza, G y Folle, M. (comps.) (2016). El tiempo quieto. Mujeres privadas de libertad en Uruguay. Montevideo: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, CSIC, Junta Nacional de Drogas

Uruguay. Poder Legislativo (2002). *Ley No. 17.823. Código de la niñez y adolescencia*. Recuperado de <http://www.parlamento.gub.uy/leyes/ AccesoTextoLey.asp?Ley=17823&Anchor=>

SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Asistencia a un 80% de los encuentros. Presentación de un trabajo final:

- Operadores/Trabajadores sistema penitenciario: trabajo subgrupal (2 a 4 participantes) de 15 carillas máximo y 10 mínimo (sin incluir portada ni bibliografía).
- Estudiantes de grado: trabajo individual con iguales características que el anterior.

FECHA DE ENTREGA TRABAJO FINAL:

Primer entrega: al mes de finalizado el curso.

Segunda entrega: a los 3 meses de finalizado el curso.

ADMITE REELABORACIÓN?: **SI x** **NO** (solo para quienes entregan en el primer período).

FORMATO DE ENTREGA TRABAJO FINAL:

En papel y formato electrónico.